



En cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, artículo 59. Informes de gestión y rendición de cuentas de las Juntas Administradoras locales, los Concejos y de las Asambleas. Los presidentes de las Juntas Administradoras Locales, de los Concejos y de las Asambleas y de sus comisiones permanentes, elaborarán un informe de rendición de cuentas del desempeño de la respectiva cédula, mínimo, una vez al año dentro de los tres primeros meses a partir del segundo año.

AUDIENCIA  
PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
PARTICIPATIVA

2021

J.A.L.  
Comuna

**EVALUACION DEL EVENTO: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA UNO "CENTENARIO"  
VIGENCIA 2020**

**RECOMENDACIÓN:** Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas de la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO".

1. En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría la audiencia pública de rendición de cuentas realizado hoy, 20 de marzo de 2021?

1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4 \_\_\_ 5

**ENCIERRA EN UN CÍRCULO O TACHA CON UNA EQUIS (X) LA RESPUESTA QUE USTED CREA PERTINENTE.**

2. ¿Considera que el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a. Bien organizada
- b. Regularmente organizada.
- c. Mal organizada

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- a. Clara.
- b. Confusa

4. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:

- a. Igual
- b. Desigual.

5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:

- a. Amplia y suficiente.
- b. Moderadamente amplia.
- c. Superficial

6. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

- a. Por aviso de carácter público.
- b. Prensa u otros medios de comunicación.
- c. A través de miembros de la comunidad.
- d. Boletín.
- e. Página web

7. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la Junta Administradora Local y la ciudadanía es:

- a. Muy importante
- b. Medianamente importante.
- c. Poco importante
- d. No es importante.

8. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas ¿Considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?

- a. Muy importante.
- b. Importante.
- c. Sin importancia.

9. ¿Considera necesario que la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO" continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?

- a. Sí
- b. No.

10. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?

- a. Sí
- b. No.

cual? rendición de cuentas, P.A.L., Alcaldía y otros.



En cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, artículo 59. Informes de gestión y rendición de cuentas de las Juntas Administradoras locales, los Concejos y de las Asambleas Los presidentes de las Juntas Administradoras Locales, de los Concejos y de las Asambleas y de sus comisiones permanentes, elaborarán un informe de rendición de cuentas del desempeño de la respectiva célula, mínimo, una vez al año dentro de los tres primeros meses a partir del segundo año.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARTICIPATIVA	2020  J.A.L Comuna 1
---	-------------------------------

### EVALUACION DEL EVENTO: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA UNO "CENTENARIO" VIGENCIA 2020

**RECOMENDACIÓN:** Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas de la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO".

1. En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría la audiencia pública de rendición de cuentas realizado hoy, 20 de marzo de 2021?

1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4  5 \_\_\_

**ENCIERRA EN UN CÍRCULO O TACHA CON UNA EQUIS (X) LA RESPUESTA QUE USTED CREA PERTINENTE.**

- ¿Considera que el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?  
 a. Bien organizada  
 b. Regularmente organizada.  
 c. Mal organizada
- La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:  
 a. Clara.  
 b. Confusa
- La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:  
 a. Igual  
 b. Desigual.
- Los temas del evento fueron discutidos de manera:  
 a. Amplia y suficiente.  
 b. Moderadamente amplia.  
 c. Superficial
- ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?  
 a. Por aviso de carácter público.  
 b. Prensa u otros medios de comunicación.  
 c. A través de miembros de la comunidad.  
 d. Boletín.  
 e. Página web
- La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la Junta Administradora Local y la ciudadanía es:  
 a. Muy importante  
 b. Medianamente importante.  
 c. Poco importante  
 d. No es importante.
- Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas ¿Considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?  
 a. Muy importante.  
 b. Importante.  
 c. Sin importancia.
- ¿Considera necesario que la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO" continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?  
 a. Si.  
 b. No.
- ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?  
 a. Si.  
 b. No.

Cual? 2019,





En cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, artículo 50. Informes de gestión y rendición de cuentas de las Juntas Administradoras locales, los Concejos y de las Asambleas. Los presidentes de las Juntas Administradoras Locales, de los Concejos y de las Asambleas y de sus comisiones permanentes, elaborarán un informe de rendición de cuentas del desempeño de la respectiva célula, mínimo, una vez al año dentro de los tres primeros meses a partir del segundo año.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARTICIPATIVA	2020  J.A.L Comuna 1
---	-------------------------------

### EVALUACION DEL EVENTO: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA UNO "CENTENARIO" VIGENCIA 2020

**RECOMENDACIÓN:** Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas de la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO".

1. En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría la audiencia pública de rendición de cuentas realizado hoy, 20 de marzo de 2021?

1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4 \_\_\_ 5

**ENCIERRA EN UN CÍRCULO O TACHA CON UNA EQUIS (X) LA RESPUESTA QUE USTED CREA PERTINENTE.**

2. ¿Considera que el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?
- a. Bien organizada
  - b. Regularmente organizada.
  - c. Mal organizada
3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:
- a. Clara.
  - b. Confusa
4. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:
- a. Igual
  - b. Desigual.
5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:
- a. Amplia y suficiente.
  - b. Moderadamente amplia.
  - c. Superficial
6. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?
- a. Por aviso de carácter público.
  - b. Prensa u otros medios de comunicación.
  - c. A través de miembros de la comunidad.
  - d. Boletín.
  - e. Página web
7. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la Junta Administradora Local y la ciudadanía es:
- a. Muy importante
  - b. Medianamente importante.
  - c. Poco importante
  - d. No es importante.
8. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas ¿Considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?
- a. Muy importante.
  - b. Importante.
  - c. Sin importancia.
9. ¿Considera necesario que la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO" continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?
- a. Sí.
  - b. No.
10. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?
- a. Sí.
  - b. No.
- cual? Rendición de Cuentas de la Alcaldía



En cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, artículo 59. Informes de gestión y rendición de cuentas de las Juntas Administradoras locales, los Concejos y de las Asambleas. Los presidentes de las Juntas Administradoras Locales, de los Concejos y de las Asambleas y de sus comisiones permanentes, elaborarán un informe de rendición de cuentas del desempeño de la respectiva célula, mínimo, una vez al año dentro de los tres primeros meses a partir del segundo año.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARTICIPATIVA	2020  J.A.L Comuna 1
---	-------------------------------

**EVALUACION DEL EVENTO: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA UNO "CENTENARIO"  
VIGENCIA 2020**

**RECOMENDACIÓN:** Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas de la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO".

1. En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría la audiencia pública de rendición de cuentas realizado hoy, 20 de marzo de 2021?

1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4  5 \_\_\_

**ENCIERRA EN UN CÍRCULO O TACHA CON UNA EQUIS (X) LA RESPUESTA QUE USTED CREA PERTINENTE.**

2. ¿Considera que el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a. Bien organizada
- b. Regularmente organizada.
- c. Mal organizada

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- a. Clara.
- b. Confusa

4. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:

- a. Igual
- b. Desigual.

5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:

- a. Amplia y suficiente.
- b. Moderadamente amplia.
- c. Superficial

6. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

- a. Por aviso de carácter público.
- b. Prensa u otros medios de comunicación.
- c. A través de miembros de la comunidad.
- d. Boletín.
- e. Página web

7. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la Junta Administradora Local y la ciudadanía es:

- a. Muy importante
- b. Medianamente importante.
- c. Poco importante
- d. No es importante.

8. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas ¿Considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?

- a. Muy importante.
- b. Importante.
- c. Sin importancia.

9. ¿Considera necesario que la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO" continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?

- a. Si.
- b. No.

10. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?

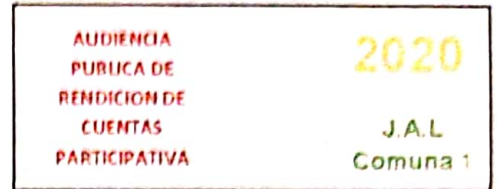
- a. Si.
- b. No.

Cual? 20/19





En cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, artículo 59. Informes de gestión y rendición de cuentas de las Juntas Administradoras locales, los Concejos y de las Asambleas. Los presidentes de las Juntas Administradoras Locales, de los Concejos y de las Asambleas y de sus comisiones permanentes, elaborarán un informe de rendición de cuentas del desempeño de la respectiva célula, mínimo, una vez al año dentro de los tres primeros meses a partir del segundo año.



### EVALUACION DEL EVENTO: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA UNO "CENTENARIO" VIGENCIA 2020

**RECOMENDACIÓN:** Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas de la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO".

1. En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría la audiencia pública de rendición de cuentas realizado hoy, 20 de marzo de 2021?

1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4  5 \_\_\_

#### ENCIERRA EN UN CÍRCULO O TACHA CON UNA EQUIS (X) LA RESPUESTA QUE USTED CREA PERTINENTE.

2. ¿Considera que el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?
- a. Bien organizada
  - b. Regularmente organizada.
  - c. Mal organizada
3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:
- a. Clara.
  - b. Confusa
4. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:
- a. Igual
  - b. Desigual.
5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:
- a. Amplia y suficiente.
  - b. Moderadamente amplia.
  - c. Superficial
6. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?
- a. Por aviso de carácter público.
  - b. Prensa u otros medios de comunicación.
  - c. A través de miembros de la comunidad.
  - d. Boletín.
  - e. Página web
7. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la Junta Administradora Local y la ciudadanía es:
- a. Muy importante
  - b. Medianamente importante.
  - c. Poco importante
  - d. No es importante.
8. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas ¿Considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?
- a. Muy importante.
  - b. Importante.
  - c. Sin importancia.
9. ¿Considera necesario que la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO" continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?
- a. Si.
  - b. No.
10. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?
- a. Si.
  - b. No.
- Cual? Rendición de Cuenta Alcaldía 2015.



En cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, artículo 59. Informes de gestión y rendición de cuentas de las Juntas Administradoras locales, los Concejos y de las Asambleas. Los presidentes de las Juntas Administradoras Locales, de los Concejos y de las Asambleas y de sus comisiones permanentes, elaborarán un informe de rendición de cuentas del desempeño de la respectiva célula, mínimo, una vez al año dentro de los tres primeros meses a partir del segundo año.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARTICIPATIVA	2020  J.A.L Comuna 1
---	-------------------------------

**EVALUACION DEL EVENTO: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA UNO "CENTENARIO"  
VIGENCIA 2020**

**RECOMENDACIÓN:** Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas de la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO".

1. En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría la audiencia pública de rendición de cuentas realizado hoy, 20 de marzo de 2021?

1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4 \_\_\_ 5 X

**ENCIERRA EN UN CÍRCULO O TACHA CON UNA EQUIS (X) LA RESPUESTA QUE USTED CREA PERTINENTE.**

2. ¿Considera que el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a. Bien organizada
- b. Regularmente organizada.
- c. Mal organizada

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- a. Clara.
- b. Confusa

4. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:

- a. Igual
- b. Desigual.

5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:

- a. Amplia y suficiente.
- b. Moderadamente amplia.
- c. Superficial

6. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

- a. Por aviso de carácter público.
- b. Prensa u otros medios de comunicación.
- c. A través de miembros de la comunidad.
- d. Boletín.
- e. Página web

7. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la Junta Administradora Local y la ciudadanía es:

- a. Muy importante
- b. Medianamente importante.
- c. Poco importante
- d. No es importante.

8. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas ¿Considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?

- a. Muy importante.
- b. Importante.
- c. Sin importancia.

9. ¿Considera necesario que la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO" continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?

- a. Sí.
- b. No.

10. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?

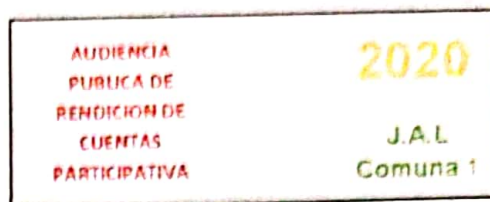
- a. Sí.
- b. No.

Cual? \_\_\_\_\_





En cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, artículo 59. Informes de gestión y rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales, los Concejos y de las Asambleas. Los presidentes de las Juntas Administradoras Locales, de los Concejos y de las Asambleas y de sus comisiones permanentes, elaborarán un informe de rendición de cuentas del desempeño de la respectiva célula, mínimo, una vez al año dentro de los tres primeros meses a partir del segundo año.



### EVALUACION DEL EVENTO: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA UNO "CENTENARIO" VIGENCIA 2020

**RECOMENDACIÓN:** Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas de la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO".

1. En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría la audiencia pública de rendición de cuentas realizado hoy, 20 de marzo de 2021?

1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4 \_\_\_ 5 5

**ENCIERRA EN UN CÍRCULO O TACHA CON UNA EQUIS (X) LA RESPUESTA QUE USTED CREA PERTINENTE.**

2. ¿Considera que el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?
- a. Bien organizada
  - b. Regularmente organizada.
  - c. Mal organizada
3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:
- a. Clara.
  - b. Confusa
4. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:
- a. Igual
  - b. Desigual.
5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:
- a. Amplia y suficiente.
  - b. Moderadamente amplia.
  - c. Superficial
6. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?
- a. Por aviso de carácter público.
  - b. Prensa u otros medios de comunicación.
  - c. A través de miembros de la comunidad.
  - d. Boletín.
  - e. Página web
7. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la Junta Administradora Local y la ciudadanía es:
- a. Muy importante
  - b. Medianamente importante.
  - c. Poco importante
  - d. No es importante.
8. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas ¿Considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?
- a. Muy importante.
  - b. Importante.
  - c. Sin importancia.
9. ¿Considera necesario que la Junta Administradora Local Comuna 1 "CENTENARIO" continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?
- a. Si.
  - b. No.
10. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?
- a. Si.
  - b. No.

cual? das anteriores en el CDC Simón Bolívar